

Acta
Sesión Ordinaria No. 10
noviembre 15, 2021



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del quince de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; y Cinthia Verónica Segovia Colunga, retardo. María Claudia Tristán Alvarado, inasistencia justificada. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta Sesión Ordinaria número 9, del 11 noviembre del 2021, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio s/n, legisladora María Aranzazu Puente Bustindui, 9 noviembre año en curso, se desiste de iniciativas turnos: 391; y 392: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Puntos Constitucionales. Oficio

2013, vicesfiscal jurídico encargado despacho Fiscal General Estado, 11 noviembre año en curso, informe actividades 2021: a Comisión de Justicia; con copia a Junta de Coordinación Política. Oficio 50, presidente Tamuín, 18 octubre presente año, recibido 8 noviembre mismo año, notifica que informe trimestral julio-septiembre no fue aprobado ya que corresponde a administración anterior: a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. Rubén Guajardo Barrera, la que insta reformar el artículo 14 en su fracción XIV; y adicionar al mismo artículo 14 una fracción, ésta como XV, por lo que actual XV pasa a ser fracción XVI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que plantea adicionar al artículo 42 párrafo segundo de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Edmundo Azael Torrescano Medina, la que promueve reformar el artículo 138 en su fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar al artículo 151 un párrafo, éste como segundo, por lo que actuales segundo y tercero pasan a ser párrafos tercero y cuarto del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Bernarda Reyes Hernández, la que propone reformar el artículo 9° en sus fracciones, VI, X, y XI, y 12 en su fracción II; y adicionar al artículo 9° la fracción XII de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que pretende reformar el artículo 165 en su fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado

Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 3° en su fracción XII del Reglamento Interior del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. María Aranzazu Puente Bustindui, la que requiere reformar el artículo 47 de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. José Antonio Lorca Valle, la que busca reformar el artículo 80 en su fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que insta adicionar párrafo último al artículo 2384 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Receso de: 10:35 a 11:10 horas. Declaratoria de caducidad de iniciativas; a solicitud de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género, la Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción décima cuarta del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad a las iniciativas turnos: 627; 4521; y 4929 de la Sexagésima Segunda Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a los promoventes; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; además, hágase la anotación en el registro correspondiente”.

Receso de 10:35 a 11:10 horas. Dictámenes. Aprobado por unanimidad dispensar su lectura. La Presidenta de la Comisión de Vigilancia propuso que los dictámenes se discutan y voten en un solo grupo. En votación nominal con 25 votos a favor; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente; aprobado por unanimidad que los 115 dictámenes se discutan y voten en un solo grupo. Vigilancia: 115 ciento quince dictámenes relativos al Informe General; e informes finales de auditoría de entes auditables; intervinieron, en pro, Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Antonio Lorca Valle, y Liliana Guadalupe Flores Almazán; Gabriela Martínez Lárraga, consideraciones; en contra Edmundo Azael Torrescano Medina. Eloy Franklin Sarabia; Rubén Guajardo Barrera; José Ramón Torres García; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Alejandro Leal Tovías, se excusan de votar los informes de los ayuntamientos de, San Luis Potosí, y Rioverde; así como de los poderes: Legislativo, y Ejecutivo, respectivamente; suficientemente discutidos por unanimidad los 115 dictámenes; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Ma. Elena Ramírez Ramírez; voto en contra de Edmundo Azael Torrescano Medina; por mayoría aprobados, con la excusas manifestadas, los ciento quince decretos relativos al Informe General; los informes finales de auditoría de los poderes: Ejecutivo; Judicial; y Legislativo; de 7 organismos autónomos; de 22 sistemas municipales DIF; de 22 organismos operadores de agua; del Implan de San Luis Potosí; del Inmuvi de Soledad de Graciano Sánchez; y de los 58 ayuntamientos de la Entidad, todos del ejercicio fiscal 2020; remítanse al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Además, como lo dispone el punto segundo de los ciento quince decretos, mándese copia del Informe General, al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado; y al

Comité de Participación Ciudadana. Punto de Acuerdo. Emma Idalia Saldaña Guerrero, el que impulsa exhortar al encargado de despacho de la Fiscalía General del Estado, garantizar que la Delegación Cuarta con sede en Rioverde cuente con perito femenino para atención científica de delitos contra la libertad sexual; la seguridad sexual; y el normal desarrollo psicosexual, cometidos contra menores de edad, especialmente de niñas: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Justicia. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de octubre del 2021; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese. Asuntos generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se reiteró citatorio a la Sesión Ordinaria número once, presencial, a las 10:00 horas de este jueves 18 de noviembre del año en curso, en este salón "Ponciano Arriaga Leija". Finalizó la sesión a las doce horas con cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**